# REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 117 Referencia: 117

Año: 1925 Fecha(dd-mm-aaaa): 07-11-1925

Titulo: POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS AUXILIOS A LAS COMPAÑIAS TEATRALES O

ARTISTAS DE FAMA RECONOCIDA QUE OCUPEN EL TEATRO NACIONAL.

Dictada por: SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Gaceta Oficial: 04755 Publicada el: 11-11-1925

Rama del Derecho: DER. PROCESAL ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Arte teatral, Cultura, Gobierno nacional

Páginas: 1 Tamaño en Mb: 0.218

Rollo: 97 Posición: 1395

el Secretario de Relaciones Exteriores, a los diez y seis días del mes de Octubre de 1925.

R. CHIARI.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

H. F. ALFARO

CARTA DE NATURALEZA

El Presidente de la República de Panami,

A todos los que la presente vieren: SA-

Por cnanto que el señor Issac Serfaty Benarroch, ha solicitado del Poder Ejecutivo que se le expida Carta de Naturaleza como ciudadano panameño, exponiendo ser natural de Tetuán, Marraecos español, de 37 años de edad, soltero y comerciante; y por cuanto ha llenado todos los requisitos exigidos por el ordinad 39, artículo 6º de la Constitución Nacional-y por el Có ligo Administrativo, todo lo cual comprueba de manera satisfactoria con documentos auténticos y con copia del acta levantada ante el presidente y Secretario del Consejo Municipal de Panamá el 15 de Octubre de 1925.

Por tanto, en ejercicio de la atribución que le confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del artículo 73 de la Constitución Nacional he vendo en expedir la presente Carta de Naturaleza al señor Isaac Serfaty Benarroch, declarándole panameño, y, como tal, sujeto a los deberes y en el goce de los derechos que le corresponden por la Constitución y las leves.

Dada, firmada de mi mauo, sellada con el sello de la República y refrendada por el Secretario de Relaciones Exterio-res, a los veintiún días del mes de Octu bre de mil noveciectos veinticinco.

El Secretario de Relaciones Exteriores.

HORACIO F. ALFARO.

# SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO NUMERO 116 DE 1925

(DE 7 DE NOVIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento de Portero del Instituto Nacional, se declara insubsistenti el nombramiento de Vigilante del Parque Esco lat y se liena la vacante,

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

### DECRETA;

Artículo 1º Nómbrase al señor Juan Buentes, Portero del Instituto Nacional en recupiazo del señor Alejandro Her-mandez.

Artículo 2º Dec'árase insubsistente el nombramiento hecha en el señor Antonio Fousca para Vigilante del Parque Escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Samuel Gómez O.

Comuniquese y publiquese

Dado en Panamá a los siete días del ses de Noviembre de mil novecientos venticinco.

R. CHIARI.

El Secretario de Instrucción Pública,

O. MÉNDEZ P.

DECRETO NUMERO 117 DE 1025

(DE 7 DE NOVIEMBRE)

por el cual se regiamentan los auxilios a las com-pañlas teatrales o a artist s de fama reconocida que ocupen el Teatro Nacional.

El Presidente de la Kepúbica.

en uso de sus ificultades legales.

#### DECRETA:

Artículo 1º Desde la vigencia del presente Decreto, cuando sa sec etaría de fustrucción fública lo estime oportuno y conveniente y se trate de fu ciones adecua as para los escolares podrá en concepto de auxilio para las compañías tea-

trales o artistas de fama reconocida, com-prar a los administradores o representanpara la nos anumistradores o representan-tes legales de ellos hasta una cantidad de cien holetos para una función que se distribuirán a los alumnos distinguidos en conducta y aplicación de colegios de segunda enseñanza.

Artículo 2º Bu ningúu caso se com-prarán boletos a una compañía o artista más de una vez durante una temporada.

Artículo 3º El auxilio que de acuerdo Articulo 3º El auxilio que de acuerdo con el articulo 1º del presente Decreto concederá la Secretaria de Instrucción Pública a las compañías teatrales o a artistas de fama reconocida sólo les será concedido cuando éstos ocupen el Teatro Nacional.

# Publíquese y ejecútese

Dado en Panamá, a los siete días del mes de Noviembre de mil povecientos veinticinco.

R. CHIARI:

El Secretario de Instrucción Pública.

O. MÉNDEZ P.

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

DECRETO NUMERO 57 DE 1925 (DE 9 DE NOVIEMBRE)

el cual se nombra un auditor para el Hospital Santo Tomás.

El Presidente de la República en uso de sus facultades legales.

# DECRETA:

Artículo único. Númbrase al señor don Aristides Arjona, Auditor del Hospital Santo Tomás

Comuniquese y publiquese.

Dado en Panamá, a los nueve días del mes de Noviembre de mil nove cientos veinticinco.

R. CHIARL

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

T. GABRIEL DUQUE

#### OFICINA CENTRAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESOLUCION NUMERO 84

República de Pan×má.—Registro Central del Estado Civil.—Resolución vúmero 48.—Panamá, Octubre 24 de 1925. -Panamá, Octubre 24 de 1925

48.—ranama, Octubre 24 de 1923.
Vistos: En las Registradurías Auxiliares del Registro del Estado Civil de Cocié
del Norte, Distrito de Donoro, Colóncupón 30, libro 3; Ocfi Distrito del mismo
nombre. Herrera, cupón 94, libro 14; Ciri, Distrito de Colón, Colón, copón 25,
libro 6 y Nombre de Dios, Distrito de
Santa Isabel, Colón, se lun cometido las
siguientes irregularidades, así:

En el cupón 30, libro 3 de Coció del

Bn el carón 30, libro 3 de Coc'é del Norte, correspondiente al acta de nacimiento de la menor Pantaleona, tija na tural de Diega Rey-s, soltera, panameña, y José Augel Meléndez, colombiano, resulta que éste se repata padre de dicha menor siendo ca-ado.

menor stendo casado.
En el cupón 94, libro 14, de Ocá, correspondiente al aca de nacimiento de 
la menor Nazavia Inocencia, bija natural 
de Ildefonsa Chávez, soltera, panameña, 
y Azselmo Higuera, resulta que éste se 
reputa padre de dicha menor siendo caserdo.

sado.

Ru el cupón 25, libro 6, de Cirí, Distrito de Colón, correspondiente al acta de nacimiento de Joseph David, hija natural de Hilda Vassal, soltera, jamaicana y Joseph David Frazar, resulta que éste se reputa padre de dicha menor stendo casado y

na y Joseph David Frazar, resuita que éste se reputa padre de dicha menor siendo casado, y

Eu el cupón 54, libro 5 de Nombre de Dios, Distrito de Santa Isabel, correspondiente al acta de nacioni-nto del menor Luis, hijo natural de Elvira Ortega, soltera, y Nicolás Zeballos, punameños, resulta que éste se reputa la paternidad da dicho menor siendo casado.

El estado civil de cisados de los citados señor-s, forzosamente determina en cada uno de los menores unencionados un estado civil distinto al que se les asigna en las actas respectivas, que no puede ser otro que el de hijos natural-s de sus madres, pues en el mairimonio contraido por Jose Angel Melénd-z, Alselmo Higuera, Joseph David Frazar y Nicolás Zeballos, con mujeres distintas de las que sou madres de los menores dichos, les veda reconocerlos como sus hijos. Por tanto, Por tanto

SE RESUELVE:

Al hacer la inscripción de los naci-

mientos a que se refiere la presente re-solución, se les determinará que son hi-jos naturales de sus madres.

Registrese, notif quese, publiquese y cúmplase.

El Registrador General,

E FERNÁNDEZ JAÉN.

El Sub-Director Secretario.

Pompilio Aragon

40

#### RESOLUCION NUMERO 89 BIS

República de Panamá — Registro Central del Estado Civil — Resolución número 83 bis.— Panamá, Octubre 28 de 1925.

or us.—ranama, Octubre 28 de 1925. Consta en el cupón número 62. libro 31 de la Registraduría Auxiliar de Cañazas, (Veraguas) que a las seis de la tarde del día 25 de Septiembre del año en curso, ocurrió en Tierra Cortada, comprensión del Distrito de Cañazas, el nacimiento del menor Jesús María, hijo de Simona Rodríguez.

mona Rodriguez

Consta tambiéu en esta Dirección General del Registro del Estado Civil, que Simona Rádríguez contrajo matrimonio eclesiástico con José Sánchez, en Cañazia, el día 19 de Seutiembre de 1917, act que se encuentra registrada a folio 153, asiento 305, Tomo Frimero de matrimonios en Veragues.

Como en el cuerpo del acta de nacimiento del maner Les Meria sedia ca

Como en el cuerpo del acta de nacimiento del menor Jesús María, nadie se reputa la pateruidad del menor citado, y como consta que Simona Rodifiguez es casada con José Sauchez, hay presunción legal para admitir que la cilidad jurídica que corresponde al m nor citado es la de hijo legitimo, des le luego que en esta oficina no hay e usannit de que se haya decretado un estado civil distuno al que le asigna nuestra legislación. que le asigna nuestra legislación.

Por tanto,

#### SE RESUELVE:

SE RESURIVE:

Al hacerse la inscripción del seta de nacimiento de que se hace mérno, se determinará que es hija legitima del materimonio que en 19 de Septiembre de 1917, contrajeron Simona Rodriguez y José Sánchez.

Regi-trese, notifiquese, publiquese y

El Registrador General,

E. FERNÁNDEZ JAÉN. El Subdirector-Secretario,

Pompi io Aragón.

# IMPRENTA NACIONAL

### MONTO

DEL VALOR DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA IMPRENTA NACIONAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1925.

Secretaría de Hacienda y Tesoro	B.	2111.34
Secretaria de Gobierno y Justicia		269.71
Secretaría de Instrucción Pública		291.98
Secretaría de Relaciones Exteriores		31.19
Secretaría de Agricultura y Obras Públicas		68.96
Departamento Seccional de Agricultura		66.11
Departamento de Uncinariasis		8.47
Nuevo Hospital Santo Tomás	-	40.56
Administración General de la Renta de Licores		171.35
Dirección General de Correos y Telégrafos		115.73
Junta Central de Caminos		28.74
GACETA OFICIAL		630.00
Registro Judicial		550.11
Ferrocarril Nacional de Chiriqui		19.12
Presidencia de la República		68 04
Dirección General de Estadística		9.09
SUMA TOTAL	7)	
	B.	4.480.50

Panamá, Octubre 31 de 1925. El Director.

ISMAEL LUZCANDO.